



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA EN LA
GESTIÓN DE FONDOS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2022:

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE
ASTURIAS

1



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

Índice

FUNCIONES QUE DESARROLLA.....	3
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
ORGANIGRAMA	6
RESULTADOS PLAN ACTUACIÓN 2022	7
NORMATIVA DE APLICACIÓN	7
AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS A LO LARGO DEL AÑO 2022	8
SEDES.....	9
CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9
RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD	9
BALANCE ANUAL, POR PROYECTOS DE LA ENTIDAD 2022	10
PORCENTAJE DE LAS AYUDAS POR PROYECTOS	12
MEMORIA ECONÓMICA 2022	12
PRESUPUESTO GENERAL VERSUS BALANCE 2022	13
PORCENTAJE DE LAS AYUDAS MUNICIPALES RESPECTO AL BALANCE ANUAL DE LA ENTIDAD	14
ANEXO 1:	15
ANEXO 2:	33



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

FUNCIONES QUE DESARROLLA

El Banco de Alimentos de Asturias nace, como asociación, en el año 1997 tomando en el año 2000 la forma jurídica de “Fundación Banco de Alimentos de Asturias”. 8 patronos gestionan y dirigen la Fundación y es el VOLUNTARIADO el motor de la entidad y los responsables de llevar a cabo los diferentes proyectos y actividades.

La “Fundación Banco de Alimentos de Asturias” es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito regional, declarada de “Interés General” e inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con Nº AS-035, por resolución de la Consejería de Asuntos Sociales en fecha 05/05/2000 y publicada en el BOPA del 25/05/2000. Nº de Identificación fiscal: G – 33660580.

Tanto la sede central como la social de la entidad está ubicada en el Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19 de Morcín

FINES DE LA ENTIDAD

- ✓ Lucha contra el despilfarro de alimentos
- ✓ Recuperación de productos alimenticios para su posterior distribución entre familias y/o personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ✓ Sensibilización ante el hambre y la malnutrición cerca de nuestro entorno
- ✓ Ser un espacio para que la sociedad pueda trabajar a favor de las personas con necesidades promoviendo la justicia social, a través de la figura del voluntariado

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización de la entidad se ajusta al esquema establecido en el régimen fiscal de Fundaciones siguiendo criterios de eficacia empresarial a pesar del carácter benéfico de la entidad.



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

La Fundación está gestionada y dirigida por un Patronato; constituido por 8 personas.

El Patronato cuenta con el asesoramiento de la Coordinadora General de la entidad

Relación nominal de los Sres. Patronos:

- ✓ Sr. D. Bernardo Sopeña Solares, Presidente
- ✓ Sra. Dña. Josefa Cañadas Valverde, Vicepresidenta
- ✓ Sr. D. Juan José Cima Prado, Secretario
- ✓ Sr. D. Antonio Alcalde de Julián
- ✓ Sr. D. Bernardino Alonso Miranda
- ✓ Sra. Dña. Nieves de Miguel Martínez
- ✓ Sr. D. Ramón Rodríguez Somoano
- ✓ Sr. D. Zoilo Fernández González

Perfil y trayectoria profesional de cada miembro del Patronato

NOMBRE	ESTADO ACTUAL	ESTUDIOS	PROFESIÓN	EDAD
D. Bernardo Sopeña Solares	Jubilado	Estudios de Magisterio Plan 1967	36 años dedicados a la enseñanza pública, 16 de ellos ejerciendo cargos de director en Centros Educativos. Experiencia en Educación para Adultos y colaborador en Centros de Profesorado	74 años
Dña. Josefa Cañadas Valverde	Parada	Bachiller superior y estudios de Auxiliar de Enfermería y administrativos	4 años labores administrativos en empresa de logística 10 años en funciones de auxiliar de enfermería en empresas del sector privado y público	63 años
D. Antonio Alcalde de Julián	Jubilado	Estudios Primarios	40 años como responsable de mantenimiento en empresa de construcción/ grúas torres	85 años

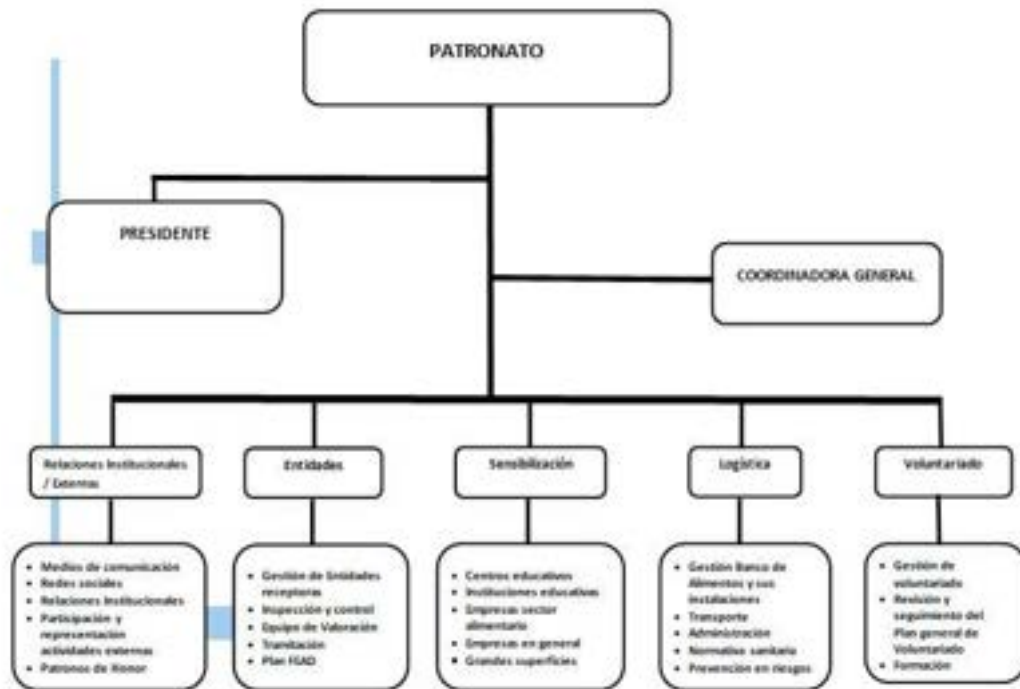


Fundación Banco de Alimentos de Asturias

D. Bernardino Alonso Miranda	Jubilado	Maestro de Enseñanza Pública y Licenciado en Geografía e Historia	40 años docencia ininterrumpida en la Enseñanza Pública	69 años
Dña. Nieves de Miguel Martínez	Activo	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Masters en Derecho Financiero y tributario	Desde el año 1996 hasta la actualidad Experto Docente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias	70 años
D. Ramón Rodríguez Somoano	Jubilado	Estudios de Magisterio plan 1967	17 años dedicado a la enseñanza 10 años labores administrativas en empresa familiar	72 años
D. Zoilo Fernández González	Jubilado	Licenciados en Ciencias Químicas	Jefe de tesorería y gestión financiera HUNOSA	70 años
Sr. D. Juan José Cima Prado, Secretario	Jubilado	Estudios universitarios de Informática de Gestión	44 años empleado de Banca	67 años



ORGANIGRAMA



Responsables de área

ÁREA	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE
Relaciones institucionales	D. Bernardo Sopeña Solares
Entidades Receptoras	Dña. Josefa Cañadas Valverde
Sensibilización	D. Bernardino Alonso Miranda
Logística	D. Ramón Rodríguez Somoano
Voluntariado	Dña. Nieves de Miguel Martínez

Coordinadora de la entidad: Dña. María Velasco Muñiz (Técnico): Diplomada en Trabajo Social, Modulo superior en Animación Sociocultural y Masters en gestión y dirección de Ong y Fundaciones. 20 años de experiencia en el sector. 46 años.



RESULTADOS PLAN ACTUACIÓN 2022

Ver anexo 1

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- a) Fundación
 - Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
 - Decreto 18/1996, de 23 de mayo, del Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias
- b) Voluntariado
 - Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado
 - Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 de noviembre, de voluntariado
- c) Económico – contable
 - Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos
 - Ley 49/2003, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo
- d) Laboral
 - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto de los trabajadores
 - Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social
 - Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017
- e) Protección de datos
 - Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
 - Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
 - Reglamento de la Unión Europea 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

- f) Prevención de riesgos
- Ley 31/95, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
 - Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de prevención de riesgos laborales
 - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
 - Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social
- g) Transparencia y buen gobierno
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
 - Ley del Principado de Asturias 8/2018 de 14, de setiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés

8

AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS A LO LARGO DEL AÑO 2022

Etiquetas de fila	Suma de Importe	Proyecto
AYUNTAMIENTO DE CORVERA	1.250,00 €	Programa sostenibilidad alimentaria
AYUNTAMIENTO DE MORCIN	3.000,00 €	Programa sostenibilidad alimentaria
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	11.907,75 €	Programa sostenibilidad alimentaria
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	8.000,00 €	Programa sostenibilidad alimentaria
CONSEJERIA DE DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	12.532,00 €	Programa sostenibilidad alimentaria
CONSEJERIA DE DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	50.000,00 €	Programa sostenibilidad alimentaria
CONSEJERIA DE DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.612,00 €	Programa de promoción de la participación social
CONSEJERIA DE DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	686,00 €	Programa de promoción de la participación social
CONSEJERIA SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO PRINCIPADO ASTURIAS	3.307,50 €	Programa sostenibilidad alimentaria
FUNDACION MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYTO GIJON	20.000,00 €	Programa sostenibilidad alimentaria
Total general	113.295,25 €	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

SEDES

La entidad tiene la sede social en el Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19, 33163

Morcín.

Ubicaciones:

SEDE	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO
Banco de Alimentos	Polígono Industrial Argame calle la Fayona parcela 19, 33163 Morcín.	985 11 58 60 627 56 18 67 maria@bancaliasturias.org almacen@bancaliasturias.org	De lunes de viernes de 9 a 13 h
Gijón	C/ Francisco Ferrer y Guardia nº 3	985 11 58 60 627 56 18 67 maria@bancaliasturias.org almacen@bancaliasturias.org	Martes y jueves de 9 a 12.30h 9
Llanera	Polígono ind Silvota, Mercasturias, módulo 5-6	985 11 58 60 627 56 18 67	Martes y viernes de 9 a 12.30h

CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ninguno

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

La entidad no cuenta con altos cargos y los máximos responsables de la entidad son los miembros del Patronato, los cuales, y siempre cumpliendo con la ley de Fundaciones no reciben retribuciones por el ejercicio de sus funciones, pero son reembolsados los gastos que el cargo les ocasione (artículo 15-4 Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

NOMBRE	NIF	IMPORTE	CONCEPTO
ZOILO FERNANDEZ GONZALEZ	71.612.299M	352,18 €	KM Y GASTOS
BERNARDO SOPEÑA SOLARES	10.522.352J	620,04 €	KM Y GASTOS
JOSEFA CAÑADAS VALVERDE	10.810.669W	2.296,41 €	KM Y GASTOS
RAMON RODRIGUEZ SOMOANO	71.688.605C	353,40 €	KM Y GASTOS
JUAN JOSE CIMA PRADO	10.575.802B	482,52 €	KM Y GASTOS
EDUARDO RENDUELES	10,523,950R	169,10 €	KM Y GASTOS
		4.273,65 €	

BALANCE ANUAL, POR PROYECTOS DE LA ENTIDAD 2022

PROGRAMA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

10

INGRESOS	Suma de Importe
Donativo (particulares)	92.985,36 €
Donativo de Empresas	383.539,32 €
Subvención	109.997,25 €
AYUNTAMIENTO DE CORVERA	1.250,00 €
AYUNTAMIENTO DE MORCIN	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	11.907,75 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	8.000,00 €
CONSEJERIA DE DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	12.532,00 €
CONSEJERIA DE DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	50.000,00 €
CONSEJERIA SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO PRINCIPADO ASTURIAS	3.307,50 €
FUNDACION MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYTO GIJON	20.000,00 €
Total general	586.521,93 €

GASTOS	Suma de IMPORTE
20-21 INVERSIONES	17.104,32 €



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

600 COMPRAS DE ALIMENTOS	431.201,06 €
621 ARRENDAMIENTOS	2.453,77 €
622 ALMACEN MANTENIMIENTO	10.196,62 €
622 LIMPIEZA	4.322,16 €
622 VEHICULOS MANTENIMIENTO	9.625,33 €
623 SERVICIOS PROFESIONALES	6.456,95 €
625 PRIMAS SEGUROS	3.630,36 €
626 SERV BANCARIOS	624,25 €
627 GASTOS DE REPRESENTACION	224,20 €
627 PUBLICIDAD	2.118,20 €
628 AGUA	740,84 €
628 DIESEL VEHICULOS	8.056,97 €
628 LUZ	16.705,51 €
628 TELEFONO	3.221,28 €
629 COMUNIDAD	1.626,72 €
629 CUOTAS	1.097,49 €
629 FORMACION	862,40 €
629 MAT. OFICINA	1.262,42 €
629 VARIOS	459,43 €
640 GASTOS DE PERSONAL	62.103,58 €
653 GASTOS VOLUNTARIADO	1.597,91 €
675 GASTOS DE PERSONAL	830,16 €
Total general	586.521,93 €

11

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

INGRESOS	Suma de Importe
Cuota	20.327,50 €
Donativo (particulares)	20.440,79 €
RECURSOS PROPIOS	4.558,18 €
Subvención	3.312,00 €
Total general	48.638,47 €

GASTOS	Suma de IMPORTE
622 ALMACEN MANTENIMIENTO	363,29 €
625 PRIMAS SEGUROS	1.310,04 €
627 GASTOS DE REPRESENTACION	4.355,61 €

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS
PREMIO PRINCIPE FELIPE A LA CONCORDIA 2012

Polígono Industrial Argame, calle la Fayona parcela 19, 33163 Argame- Morcín

Tel.: 985 11 58 60

www.bancaiasturias.org

C.I.F.: G-33660580 – N.º Registro: AS-035



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

627 PUBLICIDAD	7.458,11 €
628 TELEFONO	674,55 €
629 CUOTAS	637,80 €
629 MAT. OFICINA	317,31 €
629 VARIOS	307,64 €
640 GASTOS DE PERSONAL	8.895,95 €
653 GASTOS VOLUNTARIADO	24.318,17 €
(en blanco)	
Total general	48.638,47 €

PORCENTAJE DE LAS AYUDAS POR PROYECTOS

	GENERAL	%	SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA	%	PROMOCIÓN SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	%
SUBVENCIONES ADM PUBLICAS	113.295,25 €	17,84	109.997,25 €	18,75	3.312,00 €	6,81
DONACIONES ENT PRIVADAS	383.539,32 €	60,38	383.539,32 €	65,39	0,00 €	0,00
PARTICULARES	133.767,65 €	21,06	92.985,36 €	15,85	40.768,29 €	12 83,82
PROPIOS	4.558,18 €	0,72			4.558,18 €	9,37
	635.160,40 €	100	586.521,93 €	100	48.638,47 €	100

MEMORIA ECONÓMICA 2022

Ver Anexo 2



PRESUPUESTO GENERAL VERSUS BALANCE 2022

INGRESOS	BALANCE	PRESUPUESTO
Donativo (particulares)	133.767,65 €	27.500,00 €
Donativo de Empresas	383.539,32 €	320.648,96 €
RECURSOS PROPIOS	4.558,18 €	0 €
Subvención	113.295,25 €	100.500,00 €
Total general	635.160,40 €	448.648,96 €

GASTOS	BALANCE	PRESUPUESTO
20-21 INMOVILIZACIONES	17.104,32 €	11.000,00 €
600 COMPRAS	431.201,06 €	200.000,00 €
621 ARRENDAMIENTOS	2.453,77 €	0,00 €
623 SERVICIOS PROFESIONALES	6.456,95 €	4.311,10 €
625 PRIMAS SEGUROS	4.940,40 €	6.217,93 €
626 SERV BANCARIOS	624,25 €	932,69 €
627 GASTOS DE REPRESENTACION	4.579,81 €	0,00 €
627 PUBLICIDAD	9.576,31 €	15.000,00 €
622 Y 629 GASTOS DE MANTENIMIENTO	26.134,12 €	21.865,38 €
628 SUMINISTROS	25.503,32 €	36.140,97 €
628 TELEFONO	3.895,83 €	4.118,67 €
629 CUOTAS	1.735,29 €	6.750,00 €
629 FORMACION	862,40 €	5.000,00 €
629 MAT. OFICINA	1.579,73 €	6.114,30 €
629 VARIOS	767,07 €	19.453,21 €
640 GASTOS DE PERSONAL	70.999,53 €	72.495,09 €
653 GASTOS VOLUNTARIADO	25.916,08 €	24.862,53 €
675 GASTOS DE PERSONAL	830,16 €	0,00 €
(en blanco)		
Total general	635.160,40 €	434.261,87 €



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

PORCENTAJE DE LAS AYUDAS MUNICIPALES RESPECTO AL BALANCE ANUAL DE LA ENTIDAD

ADMINISTRACIÓN LOCAL	IMPORTE	% SOBRE LA TOTALIDAD DE INGRESOS RECIBIDOS
AYUNTAMIENTO CORVERA	1.250,00 €	10,10
AYUNTAMIENTO OVIEDO	19.907,75 €	3,13
AYUNTAMIENTO GIJON	20.000,00 €	3,15
AYUNTAMIENTO MORCIN	3.000,00 €	0,47
AYUNTAMIENTO GIJON	20.000,00 €	3,15
	64.157,75 €	



ANEXO 1: RESULTADOS PLAN ACTUACIÓN 2022



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

EVALUACIÓN

PROGRAMA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

	OBJETIVO	INDICADORES		CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	REALIZAR UN REPARTO SOSTENIBLE, EQUILIBRADO NUTRICIONALMENTE, SISTEMÁTICO Y SECUENCIAL DE CARÁCTER BIMESTRAL DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ORGANICIONES SOCIALES QUE CUBRA CON LAS NECESIDADES DETECTADAS POR CADA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACORDE CON LOS PROYECTOS QUE LLEVEN A CABO	1.1	Recepción anual de 1.600.000 kg de alimentos procedentes de donaciones de particulares o empresas, o de compras de alimentos y Plan Fead	Recepción anual de 1.696.964,8kg de alimentos procedentes de donaciones de particulares o empresas, o de compras de alimentos y Plan Fead
		1.2	Distribución anual de 1.600.000 kg de alimentos entre los 18.000 personas en situación y/o riesgo de exclusión social a través de 150 organizaciones sociales	Distribución anual de 1.852.703,63kg de alimentos entre los 14.518 personas en situación y/o riesgo de exclusión social a través de 145 organizaciones sociales. Atendidas a 3.256 familias
		1.3	Mantener un stockaje mínimo de 100.000 kg de básicos alimentarios a distribuir para poder atender alguna situación de emergencia imprevista	CUMPLIDO
		1.4	Realizar un informe nutricional, en el primer trimestre de año, con el objeto de adecuar el reparto de alimentos a las valoraciones y sugerencias establecidas	Pendiente de realización
		1.5	Consolidación de los equipos de voluntariado en las naves de Argame, Gijón y Mercasturias	Consolidado. Participación de 5 voluntarios/as en el equipo de Gijón, 4 en el equipo de Mercasturias y 20 en el equipo de Argame



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		1.6	Consolidación de los equipos de preparación de pedidos	Consolidado. Participación de 5 voluntarios en el equipo de pedidos
		1.7	Realizar encuesta de valoración, primer trimestre, entre los usuarios sobre la distribución o no de productos de higiene dentro de los repartos de alimentos	No es posible la distribución de productos de higiene junto con los repartos de alimentos por motivos sanitarios
		1.8	Realizar encuesta de valoración, final tercer trimestre, entre los usuarios sobre la distribución y los productos con el objeto de establecer los objetivos del año 2023	Pendiente de realización
OBJETIVO 2	CUBRIR LAS NECESIDADES DE AQUELLAS ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO PROYECTOS LÚDICO-EDUCATIVOS EN HORARIO DE TARDE O PERIODO NO ESCOLAR PARA MENORES EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	2.1	Distribución, mensual, de productos considerados para el consumo durante la merienda con el objeto de cubrir las necesidades alimentarias de menores dentro de proyectos con acciones ludico - educativos en horario de tarde o periodo no escolar	Distribución de 4 pedidos (febrero, abril, junio y septiembre) entre las 9 organizaciones adheridas al proyecto. Total de usuarios, directos, beneficiarios :398. Total de kg distribuidos: Adquiridos alimentos específicos para el consumo de meriendas por un valor de 14,267,11€
		2.2	Adquisición de alimentos, bien a través de donaciones o compras, de alimentos específicos para este tipo de comidas, como pueden ser leche, galletas, pan de molde, mermeladas, aceite, patés, batidos, chocolate, etc.	
		2.3	Consolidación de las 8 organizaciones adheridas al proyecto 2021	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		2.4	Inclusión de todas las entidades que cumplan con los requisitos establecidos	
		2.5	Realizar un informe nutricional, en el primer trimestre de año, con el objeto de adecuar el reparto de alimentos a las valoraciones y sugerencias establecidas	
		2.6	Realizar una encuesta de valoración, al finalizar el segundo trimestre, sobre la viabilidad y eficacia de los repartos	
		2.7	Realizar encuesta de valoración, final tercer trimestre, entre los usuarios sobre la distribución y los productos con el objeto de establecer los objetivos del año 2023	
OBJETIVO 3	CUBRIR LAS NECESIDADES DE AQUELLAS ENTIDADES QUE LLEVEN A CABO PROYECTOS DE DE DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS SALUDABLES ENTRE PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN	3.1	Distribución, mensual, de productos para el consumo durante el desayuno con el objeto de cubrir las necesidades alimentarias de personas en situación y/o riesgo de exclusión social atendidas en organizaciones sociales con proyectos de desayuno saludable	18
		3.2	Adquisición de alimentos, bien a través de donaciones o compras, de alimentos específicos para este tipo de comidas, como pueden ser leche, galletas, café, cacao polvo, cereales, etc	
				Pendiente de realización



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		3.3	Presentación a todas las entidades de reparto , en el primer trimestre, de la nueva opción de colaboración y de los requisitos para su solicitud	
		3.4	Inclusión de todas las entidades que cumplan con los requisitos establecidos	
		3.5	Realizar un informe nutricional, en el primer trimestre de año, con el objeto de poder condicionar el reparto de alimentos a las valoraciones y sugerencias establecidas	
OBJETIVO 4º	ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL	4.1	Atendidas el 100% de las solicitudes de alimentos de emergencias social	Atendidas el 100% de las solicitudes de emergencia social detectadas por agentes sociales. Total de kg de alimentos distribuidos 12.587,73 kg. Destacamos la emergencia detectada tras la crisis de Ucrania y el éxodo de inmigrantes con el apoyo de 7,788,91 kg de alimentos
		4.2	Realizada la valoración de la totalidad de solicitudes de emergencia bien a través de los agentes sociales o del equipo de valoración del Banco de Alimentos y comunicación de las ¹⁹ mismas a los interesados	
		4.3	Elaboración y entrega de las cajas de alimentos a los solicitantes	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		4.4	Realizadas los seguimientos de las valoraciones realizadas por el equipo de valoración del Banco de alimentos	
OBJETIVO 5º	PROMOVER LA FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO CON EL OBJETO DE MEJORAR y PROFESIONALIZAR SU ACCIÓN DENTRO DEL PROYECTO	5.1	Organización de un curso de capacitación para el control de Excel a nivel intermedio	Organizado, en el mes de marzo un curso de capacitación para el voluntariado de la entidad. Participantes 5 personas
		5.2	Organización de un curso de manejo de carretillas eléctricas	Pendiente de realización
		5.3	Realización, de carácter obligatoria, del curso de manipulación y seguridad alimentaria para el voluntariado de la entidad	Se ha realizado tres convocatorias del curso de manipulación y seguridad alimentaria bajo las modalidades online, mobilearning y distancia con la participación, en total, de 20 voluntarios/as
		5.4	Completar el manual de actuación de tribal en cuanto el funcionamiento diario de tareas a realizar	Pendiente de realización



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		5.5	Organización de un curso sobre el funcionamiento de tribal y la gestión de entidades receptoras y de los usuarios las mismas	Organizado, en el mes de noviembre,. un curso de capacitación para el voluntariado de la entidad. Participantes 3 personas
OBJETIVO 6º	CUMPLIR CON LA MEDIDAS DE ESTABLECIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SANITARIAS MARCADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES	6.1	Aplicación y cumplimiento del protocolo de seguridad covid-19	Realizado evaluaciones mensuales sobre el protocolo de seguridad COVID 19, sanitarias y de prevención de riesgos laborales . Aplicadas las medida correctoras antes incumplimiento y/o irregularidades
		6.2	Realización de evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de seguridad COVID 19	
		6.3	Aplicación de medidas correctoras ante incumplimientos de las medidas establecidas en el protocolo de seguridad COVID 19	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

	6.4	Aplicación y cumplimiento del protocolo de sanidad	
	6.5	Realización de evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo sanidad	
	6.6	Aplicación de medidas correctoras ante incumplimientos de las medidas establecidas en el protocolo de sanidad	
	6.7	Aplicación y cumplimiento del protocolo de prevención de riesgos laborales	
	6.8	Realización de evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo	
	6.9	Aplicación de medidas correctoras ante incumplimientos de las medidas establecidas en el protocolo prevención de riesgos laborales	
	6.10	Entrega, durante el primer trimestre, de los equipos de protección individual a todo el voluntariado y personal laboral de almacén	Entregados el material EPI a todos el voluntariado del área de logística. Total de equipos: 55



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		6.11	Organización de un curso de primeros auxilios	Pendiente de realización
OBJETIVO 7º	ADECUAR LAS INSTALACIONES Y LOS EQUIPAMIENTOS A LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE LA ENTIDAD Y DE SUS PROYECTOS	7.1	Realizar la revisión de la techumbre del nave central para evitar goteras y humedades	Realizado la revisión de la techumbre de la nave y arreglo de las desperfectos en el mes de noviembre
		7.2	Reestructuración de las estanterías de la nave central para adecuar el mayor número de mercancía	Reestructurado la zona de almacenamiento con la adquisición de módulos de estanterías y la creación de nuevas zonas de trabajo
		7.3	Realización de evaluaciones mensuales de las instalaciones y vehículos para detectar las necesidades de mantenimiento y limpieza	Realizado evaluaciones mensuales sobre el mantenimiento y control. Aplicadas las medida correctoras antes incumplimiento y/o irregularidades
		7.4	Aplicación de medidas correctoras ante la detección de las necesidades de mantenimiento y limpieza	
OBJETIVO 8º	REALIZAR LA VALORACIÓN DE NECESIDAD DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA AYUDA	8.1	Actualización y aprobación de los criterios establecidos hacía las entidades receptoras con medidas más inclusivas durante el primer trimestre 23	Pendiente de realización
		8.2	Información y asesoramiento a las entidades receptoras, para el cumplimiento de los nuevos criterios inclusivos, durante el segundo y tercer trimestre	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		8.3	Incorporación de nuevos miembros al equipo de entidades receptoras para el apoyo, asesoramiento a las mismas	
		8.4	Visitado, comprobado y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan FEAD al 40% de las entidades adheridas a dicho plan	Realizado 92 visitas de control entre las 145 organizaciones y revisadas 9.211 valoraciones de necesidades de los receptores finales (62% sobre el total de usuarios)
		8.5	Visualizado la colaboración de la fundación en cada una de las entidades receptoras mediante la difusión de la colaboración en sus memorias o documentos de difusión de actividades	CUMPLIMIENTO 100%
		8.6	Atención al 100% de las solicitudes de información por organizaciones sociales	
OBJETIVO 9º	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL CON ENTIDADES RECEPTORAS Y CON PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	9.1	Organizar tres convocatorias de cursos en materia de seguridad y manipulación alimentaria dirigido a los responsables de entidades receptoras	Se ha realizado tres convocatorias del curso de manipulación y seguridad alimentaria bajo las modalidades online, mobilearning y distancia con la participación, en total, de 15 responsables de entidades receptoras
		9.2	Organizar dos cursos de capacitación para ²⁴ realización de valoraciones sociales más profesionales	Pendiente de realización



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		9.3	Organizar una sesión de formación e información sobre acciones de inclusión social a llevar a cabo con los usuarios de los alimentos	Organizados un taller de orientación laboral con la participación de 12 beneficiarios de los alimentos en el concejo de Gijón en junio de 2022 . Organizados tres talleres de Sostenibilidad familiar con la participación de 42 participantes, uno en el mes de mayo y dos en el mes de noviembre .
		9.4	Elaborado un material informativo sobre hábitos de consumo alimentario saludables y sostenibles a distribuir entre los receptores finales de los alimentos	Pendiente de realización
		9.5	Organizar dos sesiones de formación e información sobre hábitos de alimentación saludables dirigida a los usuarios de los alimentos	Organizados tres talleres de nutrición, consumo responsables y aprovechamiento con la participación de 45 beneficiarios de los alimentos en el concejo de Gijón; dos en el mes de mayo y uno en diciembre de 2022
OBJETIVO 10º	FOMENTAR EL MECENAZGO Y LA DONACION DE PARTICULARES, ENT. PRIVADAS Y PUBLICAS CON EL OBJETO DE PODER LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA DE GARANTÍA	10.1	Llegar a 200 donantes recurrentes y recaudado 27.500 €	Realizado
		10.2	Solicitar la colaboración de entidades públicas y privadas, a través de subvenciones y donaciones económicas, y poder sufragar, íntegramente, el presupuesto de la entidad para el año 2022	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

OBJETIVO 11º	CONSOLIDAR LAS ACCIONES EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	11.1	Organización de una reunión quincenal de responsables de área con el objeto de coordinar y organizar el trabajo	Nombramiento del equipo de responsables de áreas y, posteriormente, el Comité Ejecutivo (mes de noviembre)
		11.2	Realizado un informe mensual resumen de la actividad y su remisión, mensual, a todos los miembros del patronato	Pendiente de realización
		11.3	Realizado el borrador de modificación estatutaria para que los estatutos de las entidades se adecuen a la normativa vigente y situación social actual con el asesoramiento de profesionales del sector	Realizado
		11.4	Aprobado, por el patronato, de la modificación estatutaria	Aprobado en el mes de septiembre
		11.5	Realizado una auditoría contable	Pendiente de realización
		11.6	Asesorado la adecuación de los recursos económicos y su cumplimiento fiscal y contable	Realizado
		11.7	Actualización continua de la plataforma online formativa de la organización	Realizado según necesidades



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		11.8	Elaborados y actualizados todos los materiales formativos necesarios para llevar a cabo las formación programadas	Realizado según necesidades
--	--	------	---	-----------------------------

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO		INDICADORES		RESULTADO
OBJETIVO 1º	MOVILIZAR Y DINAMIZAR AL VOLUNTARIADO DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE CONSOLIDAR Y FIDELIZAR SU PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	1.1	55 puestos de voluntariado fijo semanal y los 300 eventuales	60 voluntario fijos y 962 puntuales
		1.2	Realizadas el 100% de las actividades programadas con el nº de voluntarios necesarios según calendario	Realizadas el 60% de las actuaciones programadas
		1.3	Organización del III Encuentro del voluntariado en el último cuatrimestre de año	pendiente de realización
		1.4	Actualización continua del registro de voluntariado	100%
		1.5	Revisado y actualizado el Plan General de Voluntariado	pendiente de realización



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		1.6	Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información sobre el voluntariado	100%
		1.7	Elaborado un manual de bienvenida informativo, disponible en la plataforma de formación online, como formación inicial del voluntariado	pendiente de realización
		1.8	Envío bimestral de información general o específica al voluntariado de la entidad	envío de 4 boletines informativos (envío trimestral)
		1.9	Realizar una encuesta de valoración, al finalizar el tercer trimestre, con el objeto de analizar la comunicación recibida, las actividades organizadas y propuestas para el año 2023	pendiente de realización
		1.10	Realizado tres reuniones de coordinación del equipo de gestión de voluntariado	Realizadas 4 reuniones de coordinación del equipo de gestión de voluntariado
OBJETIVO 2º	PROMOVER LA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EMPRESAS,	2.1	Creado un equipo de voluntariado responsable de la sensibilización hacia las empresas	organizado un equipo de visitas a instituciones públicas, formado por 4 personas
		2.2	Elaboración un registro de empresas público objeto	pendiente de realización
		2.3	Elaborado un protocolo de actuación y calendario de actuaciones	elaborado
		2.4	Diseño de una material de divulgación	elaborado un material para visitar administraciones públicas
		2.5	Organización con 2 sesiones informativas con empresa	pendiente de realización



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		2.6	Reuniones periódicas con la empresa Cogersa para establecer una alianza que permita la coordinación entre ambas organizaciones dentro del campo de la sensibilización	pendiente de realización
		2.7	Realizar una sesión formativa para que los miembros del equipo gestor conozcan la entidad, el material y los medios que disponen para la sensibilización	pendiente de realización
OBJETIVO 3º	PROMOVER LA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE CENTROS EDUCATIVOS	3.1	Creado un equipo de voluntariado responsable de la sensibilización	pendiente de realización
		3.2	Elaboración un registro de centros educativos del Principado de Asturias	realizado
		3.3	Enviado, en el segundo trimestre del año, el proyecto de sensibilización 22-23	enviado a la concejalia de educación del Ayuntamiento de Oviedo
		3.4	Diseño de una material didáctico complementario a cada acción de sensibilización	pendiente de realización
		3.5	Organización con 20 jornadas de sensibilización con centros educativos	Total 88 solicitudes de actividades recibidas (charla, visita, promoción voluntariado, op kilo, juego hormiga)
				Total 51 actividades realizadas
				Total 4.543 alumnados sensibilizados
3.6	Convocado el concurso anual	convocado, en el mes de septiembre, el concurso dibujo y fotografía con motivo del 25 aniversario		



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		3.7	Realizar una sesión formativa para que los miembros del equipo gestor conozcan la entidad, el material y los medios que disponen para la sensibilización	pendiente de realización
OBJETIVO 4º	PROMOVER ACCIONES INFORMATIVAS PARA MANTENER Y/O REFORZAR LAS RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EMPRESAS, ADMINISTRACIONES Y PARTICULARES; ES DECIR, CON LA SOCIEDAD EN GENERAL	4.1	Consolidado el grupo de voluntariado responsable de la Comunicación externa. Constituido por voluntariado experto en el tema	Consolidado
		4.2	Participado, activamente, en 4 redes, plataformas, alianzas del tercer sector mediante la asistencia a las asambleas o reuniones de trabajo en temas relacionados con la entidad	Participado
		4.3	Adquirido de material de marketing y publicidad, y distribuido entre donantes, voluntarios y entidades colaboradoras	adquirido material con motivo de la celebración del 25 aniversario y la visita de la reina (bolis, carpetas, paneles....)
		4.4	Fomentando y aumentando la interactividad mediante la introducción de elementos multimedia (videos, gráficos...) y un canal de noticias	pendiente de realización
		4.5	Publicadas 3 noticias semanales en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter e Instagram)	Facebook: 5681 seguidores. Publicaciones 269 (incremento de un 30%)
				Instagram 374 seguidores. 308 publicaciones en total
				Twitter 1012 seguidores. Con un total de 116 tuits.
		4.6	Dinamizado el canal de youtube de difusión de videos, con noticias y acontecimientos...	Dinamizado, publicación de dos videos



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

		4.7	Abierto un canal de contacto permanente con los medios de comunicación (acción proactiva)	Relaciones muy activas
		4.8	Publicación, mensual, de una noticia sobre la entidad en prensa escrita, radio y TV	publicadas más de 40 noticias a lo largo de todo el año
		4.9	Organizado 3 actividades con motivo del 25º aniversario de la constitución del Banco de Alimentos de Asturias	Visita del presidente de la Comunidad Autónoma (Adrian Barbón) el 21 de febrero.Organizado el acto institucional del 25 aniversario el 9 de junio en el Auditorio Príncipe Felipe con la asistencia de 350 personas. Visita de la Reina Doña Sofia el 14 de julio. Acto de entrega de la Medalla de Asturias el 08 de septiembre.Visita del comité ejecutivo de FESBAL en el mes de septiembre
OBJETIVO 5º	PROMOVER LA CONCIENCIACION SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES RECOGIDAS DE ALIMENTOS	5.1	Realizado 10 campañas de sensibilización y donación en supermercados/ hipermercados y grandes superficies	Realizadas 7 campañas de recogidas de alimentos en supermercados/ hipermercados y grandes superficies en el primer trimestre
		5.2	Organizado la campaña de la GRAN RECOGIDA 2022	96 empresas y colegios participantes. 340 puntos de recogida enter el 25 y 26 de noviembre. 52 de ellos con voluntariado. Movilizado a 962 voluntarios. Total kg recaudados 253.260,66 kg de alimentos (109.448,50 kg de alimentos + 143.812,16€)
		5.3	Organizado 10 recogidas de alimentos en empresas/ entidades	Organizadas 244 recogidas de alimentos en empresas /entidades y 26 en centros educativos, con un total de 53.960 kg de alimentos recaudados
		5.4	Organizado 10 recogidas de alimentos en centros educativos	



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

OBJETIVO 6º	FOMENTAR EL MECENAZGO Y LA DONACION DE PARTICULARES, ENT. PRIVADAS Y PUBLICAS CON EL OBJETO DE PODER LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA	6.1	Llegar a 200 donantes recurrentes y recaudado 27.500 €	Balance final de Ingresos y gastos del total de proyectos: 635.160,40. 23,39% procedente de Subvenciones, 54,83 % de donaciones privadas, 17,86% donaciones de particulares, 3,2% de cuotas y 0,71 % de recursos propios
		6.2	Solicitar la colaboración de entidades públicas y privadas, a través de subvenciones y donaciones económicas, y poder sufragar, íntegramente, el presupuesto de la entidad para el año 2022	



ANEXO 2: MEMORIA ECONÓMICA 2022



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

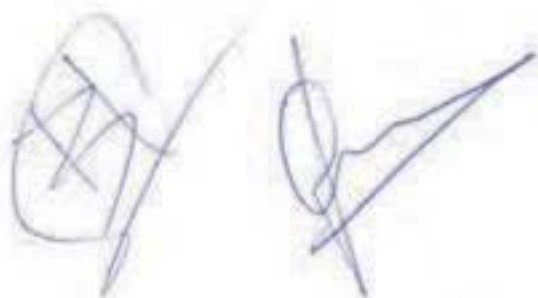


MEMORIA ECONÓMICA **2022**

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

INDICE

1.- BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022	2
2.- DESCRIPCION Y FINES DE LA FUNDACION	5
3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	5
4.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE	6
5.- NORMAS DE VALORACIÓN.....	7
Inmovilizado intangible	7
Inmovilizado material.....	7
Instrumentos financieros.....	8
Créditos y débitos por la actividad propia	9
Valoración inicial y posterior de los créditos.	9
Valoración inicial y posterior de los débitos.	10
Provisiones y contingencias.....	10
Impuestos sobre excedentes.....	10
Ingresos y gastos	11
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	11
6.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE É INVERSIONES INMOBILIARIAS	12
7.- ACTIVOS FINANCIEROS	13
8.- PASIVOS FINANCIEROS	14
9. FONDOS PROPIOS.....	15
10.- SITUACION FISCAL	15
11.- INGRESOS Y GASTOS.....	20
12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	21
13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION	22
14.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	23
15.- OTRA INFORMACIÓN	25
16.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	25
17.- INVENTARIO	26
ANEXO 1: CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2022	28
ANEXO 2: RELACIÓN DE DONACIONES	42



1.- BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022

NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
ACTIVO		
	68.471,03	70.625,02
I. Inmovilizado intangible		0,00
II. Bienes del Patrimonio histórico		0,00
III. Inmovilizado material.	68.471,03	70.625,02
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00
V. Inversiones entidades grupo y asoc. a largo plaz		0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	726.533,01	721.795,09
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
II. Existencias		0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.144,75	9.626,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00
2. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00
3. Otros deudores	26.144,75	9.626,00
V. Inversiones entidades del grupo y asoc. corto pla		0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	115.365,14	110.115,59
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	585.023,12	602.053,50
A) PATRIMONIO NETO	770.782,30	773.152,25
A-1) Fondos propios	307.064,30	308.711,32
I. dotación fundacional	3.005,06	3.005,06
1. Dotacion fundacional	3.005,06	3.005,06
2. (dotación no exigida)		0,00
II. Reservas	68.064,81	68.064,81
III. Excedente de ejercicios anteriores	237.641,45	240.075,99
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-1.647,02	-2.434,54
A-2) Ajustes por cambio valor		0,00
1. Ajustes por cambio de valor		0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de cap y otros	463.718,00	464.440,93
1. Subvenciones, donaciones y legados cap. y otrs	463.718,00	464.440,93

B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00
C) PASIVO CORRIENTE.	24.221,74	19.267,86
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00
III. Deudas a corto plazo.	76,45	11.877,36
1. Deudas con entidades de crédito	76,45	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		11.877,36
IV. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	24.145,29	7.390,50
1. Proveedores		0,00
2. Otros acreedores.	24.145,29	7.390,50
VII. Periodificaciones a corto plazo.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	795.004,04	792.420,11

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS FUNDACIONES (EN EUROS) DE ENERO A DICIEMBRE

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1.Ingresos de la entidad por la actividad propia	648.079,23	723.229,24
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colabor		0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados	648.079,23	723.229,24
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00
2.Ayudas monetarias y otros.	-27.576,46	-20.634,08
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano del gobie	-27.576,46	-20.634,08
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.		0,00
3.Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00
4.Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
5.Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00
6.Aprovisionamientos	-441.128,03	-559.844,49
7.Otros ingresos de explotación.	1.298,22	1.265,00
8.Gastos de personal.	-66.897,76	-60.251,84
9.Otros gastos de explotación.	-93.795,83	-63.926,85
10.Amortización del inmovilizado.	-19.258,31	-22.165,03
11.Subvenciones, donaciones y legados de capital y		0,00
12.Excesos de provisiones.		0,00
13.Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado		0,00
14.Otros resultados	-2.368,08	-71,10
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-1.647,02	-2.399,15
14.Ingresos financieros.		0,00
15.Gastos financieros.	0,00	-35,39
16.Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
17.Diferencias de cambio.		0,00
18.Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	0,00	-35,39
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1.647,02	-2.434,54
19.Impuestos sobre beneficios.		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO .(C+19)	-1.647,02	-2.434,54

2.- DESCRIPCION Y FINES DE LA FUNDACION

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias (en adelante la Fundación), se constituye el 24 de marzo de 2000. El ámbito de actuación para desarrollar sus actividades es la comunidad del Principado de Asturias. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con el número de registro AS-035. El domicilio social de la Fundación se encuentra en MORCÍN, Polígono industrial Argame calle la Fayona parcela 19, 33163 Argame Morcín.

La Fundación tiene como fin fundacional la concienciación de la sociedad acerca de los problemas originarios por el hambre, el despilfarro de alimentos y, en general, la falta de recursos mínimos necesarios para tener una vida conforme con la dignidad humana, mediante la constitución y gestión de un Banco de Alimentos.

Para la consecución y desarrollo de su objeto fundacional, la Fundación podrá:

- a) Gestionar donaciones de alimentos procedentes de personas físicas y de entidades públicas y privadas, y canalizarlos hacia entidades sin fines lucrativos que atiendan a personas de los sectores de la población, o similares, comprendidos en el fin fundacional.
- b) Organizar y colaborar en cursos dirigidos a la formación de voluntarios con objeto de que puedan participar en las actividades realizadas por la Fundación.
- c) Promover y colaborar en la realización de estudios sobre hábitos alimentarios y la utilización y manipulación de alimentos, mediante conferencias, seminarios, cursos, proyectos de investigación, edición y publicación de libros, publicaciones, etc.
- d) Colaborar, mediante cualquier medio admitido en derecho, con las personas y entidades que realicen actividades semejantes a las enunciadas.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de las normativas fiscales al mecenazgo.
- Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueban el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El resto de normativa que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna.

Las cifras recogidas en la memoria que figura en las presentes Cuentas Anuales están expresadas en euros.

1. Imagen fiel

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

- b) Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable para la consecución de dicha imagen fiel.
 c) No se estima necesario suministrar información complementaria, adicional a la preceptuada por las disposiciones legales para la consecución de la imagen fiel, sin perjuicio de que pueda incluirse información diversa para ampliar o facilitar la comprensión de algunos determinados apartados.

2. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Patronos han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El órgano de gobierno no tiene conocimiento de riesgos concretos que puedan alterar significativamente el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, por lo que entiende que no hay necesidad de realizar estimaciones de incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio.

4. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables

Los criterios contables aplicados son resultado de la aplicación de las normas de valoración incluidas en la segunda parte del PGC.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores en ejercicios anteriores.

4.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2022	2021
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-1.647,02 €	-2.434,54 €
Total	-1.647,02 €	-2.434,54 €

	2022	2021
Aplicación	Importe	Importe
Excedentes ej. anteriores	-1.647,02 €	-2.434,54 €
Total	-1.647,02 €	-2.434,54 €

Aplicación contable del excedente negativo del ejercicio a Excedentes ejercicios anteriores

5.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

Inmovilizado intangible

Este concepto incluye los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en un 33,00% cada año, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

a) Deterioro del inmovilizado intangible:

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa mediante el denominado test de deterioro si existen indicios de que algún inmovilizado intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Inmovilizado material

Se valora inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos) y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la nota 4c) Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el detalle:

	% anual
Maquinaria	15
Utilaje	10
Instalaciones	10
Mobiliario	15
Equipos procesos de información	25
Elementos de transporte	16

b) Deterioro del inmovilizado material

Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Instrumentos financieros

A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

A.1 Activos Financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado siguiente:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

A.1.1 Valoración inicial. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

A.1.2 Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

A.1.3 Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Por los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

B.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

B.2. Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

La Fundación no registra contablemente las donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio, al ser mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales y no ser beneficiaria de estas donaciones, si bien mantiene el control detallado sobre los alimentos recibidos y expedidos. Si la Fundación, realiza compra de mercaderías con las donaciones monetarias recibidas, dicho movimiento debe reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

En la memoria de las cuentas anuales se informa sobre las contingencias que tenga la Fundación relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Impuestos sobre excedentes

La Fundación está acogida al régimen fiscal general y, en concreto, al régimen de las "entidades parcialmente exentas", regulado en los artículos 120 a 122, por el Texto Refundido en la Ley sobre el Impuesto de Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en adelante LIS.

La ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que modifica la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, establece un régimen tributario especial para las Fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

Se considerarán exentos en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos y sin perjuicio de que los gastos por las ayudas otorgadas a la Fundación se registren en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Los ingresos de la fundación provienen de subvenciones y donaciones en dinero para financiar gastos de funcionamiento y donaciones de alimentos.

Las ayudas monetarias se corresponden con la entrega de ayudas a otras entidades no lucrativas.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

En cuanto a la imputación a la cuenta de resultados, son ingresos del ejercicio si han sido concedidos para financiar déficit de explotación o gastos específicos. Si han sido concedidos para adquirir activos del inmovilizado e inversiones inmobiliarias, se imputan a ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización, corrección valorativa por deterioro o baja en balance; si lo han sido para adquirir existencias o activos financieros, son ingresos del ejercicio en que se dé la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Si en cambio se han concedido para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.



6.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL EJERCICIO ACTUAL Y EL ANTERIOR

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	2.066,68	2.066,68 €
(+) Entradas	0 €	0 €
(+) Correcciones de valor por actualización	0 €	0 €
(-) Salidas	0 €	0 €
SALDO FINAL BRUTO	2.066,68 €	2.066,68 €

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	2.066,68 €	2.050,90 €
(+) Aumento por dotaciones		15,78 €
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0 €	0 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0 €	0 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0 €	0 €
SALDO FINAL BRUTO	2.066,68 €	2.066,68 €

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	241.240,60	216.120,15 €
(+) Entradas	17.104,32 €	25.120,45 €
(+) Correcciones de valor por actualización	0 €	0 €
(-) Salidas	0 €	0 €
SALDO FINAL BRUTO	258.344,92	241.240,60 €

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	170.615,58 €	148.441,86 €
(+) Aumento por dotaciones	19.258,31 €	22.149,25 €
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	189.849,42 €	170.615,58 €

- b) la entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
c) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias
d) No existen arrendamientos financieros ni otro tipo de operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros es la siguiente: la entidad no dispone de activos financieros a largo plazo

Ejercicio 2021	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	0	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado	0	0	721.795,09 €	721.795,09 €
Activos financieros a coste	0	0	0	0,00 €
TOTAL	0	0	721.795,09 €	721.795,09 €
Ejercicio 2022	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	726.533,01 €	726.533,01 €
Activos financieros a coste	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TOTAL	0,00 €	0,00 €	726.533,01 €	726.533,01 €
-------	--------	--------	--------------	--------------

Dentro de los activos financieros a coste amortizado, aparece la cuenta de *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar* en la que, 2022, se contabiliza la cifra de **26.144,75€** correspondiente a la deuda contraída con la Fundación Banco de Alimentos por distintas Instituciones Públicas que habiendo certificado la obligación del pago de una subvención (reintegrable en caso de incumplimiento por parte del ente subvencionado, en este caso el B.A.), a 31/12/2022 aún no se había cobrado.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

1. La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

La entidad no dispone de pasivos financieros a largo plazo

- Pasivos financieros a corto plazo

Ejercicio 2021	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	19.267,86 €	19.267,86 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	19.267,86 €	19.267,86 €

Ejercicio 2022	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	24.221,74 €	24.221,74 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	24.221,74 €	24.221,74 €

2. El importe de las deudas, desglosadas según su período de vencimiento, se muestra en el siguiente cuadro:

a) VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

	1	2	3	4	5	Más 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	76,45 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76,45 €

Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras deudas	76,45 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76,45 €
Deudas con emp. Grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.145,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.145,29 €
Proveedores	0,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,03 €
Otros acreeedores	24.145,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.145,26 €
Deuda con características especiales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	24.221,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.221,74 €

9. FONDOS PROPIOS

La composición de este apartado es el siguiente:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A-1) Fondos propios	307.064,30	308.711,32 €
I. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06 €
1. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06 €
2. (Dotación no exigida)		0,00 €
II. Reservas	68.064,81	68.064,81 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	237.641,45	240.075,99 €
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-1.647,02	-2.434,54 €
A-2) Ajustes por cambio valor		0,00 €
1. Ajustes por cambio de valor		0,00 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de cap y otros	463.718,00	464.440,93 €
1. Subvenciones, donaciones y legados cap. y otros	463.718,00	464.440,93 €

10.- SITUACION FISCAL

Las disposiciones legales vigentes en materia tributaria, establecen que las liquidaciones de impuestos no se consideran definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurra el plazo de prescripción de cuatro años.

La Dirección de la Fundación entiende que de los impuestos a que está sometida la Entidad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Por lo que respecta al Impuesto de Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos", a los efectos del artículo 12 de esta ley. Por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste básicamente, en la exención del Impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales.

La Dirección de la Fundación estima que ésta no cuenta con rendimientos no exentos según establece el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que la base imponible del impuesto es cero. Asimismo, la Fundación ha tenido excedente en el ejercicio 2022 por importe de **-1.647,02€**.

De acuerdo con el Real Decreto 1270/2003 del 10 de octubre y el Real Decreto 1337/2005 del 22 de noviembre se describe a continuación toda la información requerida de la que se desprende que se reúnen todos los requisitos previstos en la citada normativa, que permiten disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la misma.

Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre

En relación a la normativa establecida en el Artículo 3 "Memoria económica" del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, se detalla la siguiente información:

a. IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

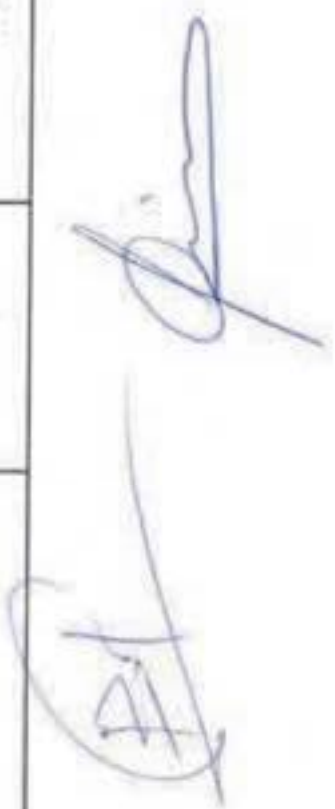
De acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenida por la Fundación son las siguientes:

- Donativos recibidos para colaborar con los fines de la entidad
- Subvenciones recibidas destinadas a la actividad



b. IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

	Importe	PROGRAMA SOSTENIBILIDAD ALIMENTOS		PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN		Artículo	Importe
		%	Euros	%	Euros		
Subvenciones, donaciones y legados	648.079,23 €	92,53	599.667,71	7,67	48.411,52 €	6, 1ª b - c	No Exento 0,00 €
Otros ingresos de explotación	1.298,22 €		1.298,22			6, 4º	0,00 €
Otros ingresos		100,00	0,00 €				
Otros			0,00 €				
TOTAL INGRESOS ...	649.377,45 €	600.965,93€		48.411,52 €			0,00 €



	Importe		PROGRAMA SOSTENIBILIDAD ALIMENTOS		PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN		Importe Evento	Artículo	Importe no exento
	Total de la Cuenta	%	Euros	%	Euros	Euros			
APROVISIONAMIENTO	-441.128,03 €	100	-441.128,03 €		0	0,00 €	-441.128,03 €	6,17a	0,00 €
GASTOS DE PERSONAL	-66.897,76 €	87,62	-58.615,82 €		12,38	-8.281,94 €	-66.897,76 €	6,17a	0,00 €
DOT AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	-19.258,31 €	100	-19.258,31 €		0	0,00 €	-19.258,31 €	6,17a	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	100	0,00 €		0	0,00 €	0,00 €	6,17a	0,00 €
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-93.366,05 €	84	-78.427,48 €		16	14.938,57 €	-93.366,05 €	6,17a	0,00 €
OTROS GASTOS	-2.368,08 €	100	-2.368,08 €		0	0,00 €	-2.368,08 €	6,17a	0,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano del gobie	-27.576,46 €	6,17	-1.703,47 €		93,83	25.874,99 €	-27.576,46 €	6,17a	0,00 €
TOTAL GASTOS	-650.594,69 €		-601.499,19 €			49.095,50 €	-650.594,69 €	6,17a	0,00 €

e. GASTOS POR COLABORACIÓN Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

c.1 Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función:

NOMBRE	NIF	IMPORTE	CONCEPTO
ZOILDO FERNANDEZ GONZALEZ	71.612.299M	352,18 €	KM Y GASTOS
BERNARDO SÓPEÑA SOLARES	10.522.352J	620,04 €	KM Y GASTOS
JOSEFA CAÑADAS VALVERDE	10.810.669W	2.296,41 €	KM Y GASTOS
RAMON RODRIGUEZ SOMOANO	71.688.605C	353,40 €	KM Y GASTOS
JUAN JOSE CIMA PRADO	10.575.802B	482,52 €	KM Y GASTOS
EDUARDO RENDUELES	10.523.950R	169,10 €	KM Y GASTOS
		4.273,65 €	

Los miembros del Patronos: Antonio Alcalde de Julián, Nieves de Miguel y Bernardino Alonso Miranda no han recibido ninguna contraprestación económica que sufrague los gastos ocasionados por el desempeño de sus funciones.

c.2 Resto de gastos por colaboración

Corresponde a gastos de dieta y kilometraje de los voluntarios del Banco de Alimentos

d. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE POSEA LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES:

La Fundación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles

e. RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN LAS QUE PARTICIPE:

No aplicable

f. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD:

No se han suscrito convenios

B. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO QUE, EN SU CASO, DESARROLLE LA FUNDACIÓN:

La Fundación desarrolla programas de formación del voluntariado que han sido objeto de subvención por parte de Administraciones Públicas. Dichas actividades formativas van orientadas a poder satisfacer las necesidades de los

voluntarios de la entidad y de las detectadas en las actividades, como por ejemplo: cursos de formación inicial, cursos de manipulador de alimentos, cursos manejo de carretillas...

h. PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los estatutos sociales de la Fundación en su artículo 28, prevé en caso de disolución que el Patronato podrá destinar los bienes y derechos resultantes de la liquidación a cualquier Fundación o entidad no lucrativa privada, sin ánimo de lucro, que persiga fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación a la consecución de aquellos, y que tenga afectados sus bienes, incluso en el supuesto de liquidación, a la consecución de aquellos. Siempre que reúna los requisitos citados en este párrafo, el destino de los bienes se hará, preferentemente, a otro Banco de Alimentos.

i. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2022 VER ANEXO 1

11.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Ingresos de la entidad por la actividad propia	648.079,23 €	723.229,24 €
a) cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00 €
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	648.079,23 €	723.229,24 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos de explotación	1.298,22 €	1.265,00 €
otros ingresos		
Otros ingresos financieros		
TOTAL INGRESOS	649.377,45 €	724.494,24 €

Gastos

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Ayudas monetarias y otros	-27.576,46 €	-20.634,08 €
a) Ayudas monetarias		0,00 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-27.576,46 €	-20.634,08 €
c) Reintegro de ayudas y subvenciones		0,00 €

2. Aprovisionamientos	-441.128,03 €	-559.844,49 €
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	-441.128,03 €	-559.844,49 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		0,00 €
3. Gastos de personal	-66.897,76 €	-60.251,84 €
a) sueldos y salarios		
b) Seguridad social		
4. Comp. gastos prestaciones		
5. Otros gastos de explotación	-93.366,05 €	-63.926,85 €
7. Otros gastos financieros	0,00 €	-35,39 €
8. Otros gastos excepcionales		
9. Gastos por amortizaciones	-19.258,31 €	-22.165,03 €
OTROS		
	-2.368,08 €	-71,10 €
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	-650.594,69 €	-726.928,78 €

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados contabilizados en el ejercicio 2022 que han sido totalmente imputadas a resultados es el siguiente:

SUBVENCIONES

12.04.2022	CONSEJERÍA DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL	686,00 €
12.04.2022	CONSEJERÍA DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL	12.532,00 €
03.08.2022	FUND MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYTO GUON	20.000,00 €
08.08.2022	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	8.000,00 €
15.09.2022	FEDERACION ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS	11.504,07 €
28.09.2022	CONSEJERÍA DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL	50.000,00 €
28.09.2022	AYUNTAMIENTO CORVERA	1.250,00 €
10.10.2022	SERVICIO PUBLICO EMPLEO	3.307,50 €
15.12.2022	AYUNTAMIENTO DE MORDIN	3.000,00 €
23.12.2022	FEDERACION ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS	23.784,00 €

31.12.2022	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	11.907,75 €
31.12.2022	CONSEJERÍA DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL	2.612,00 €
31.12.2022	% SUBV 2018 (Fondos Leader) IMPUTABLE AL EJERCICIO (adquisición carretilla eléctrica)	5.485,23 €
31.12.2022	% SUB 2020 IMPUTABLE A EJERCICIO (adquisición cámara congelación 2/2)	1.678,16 €
	TOTAL	155.746,71 €

DONACIONES: total 492.332,52€ (Ver relación de donaciones en Anexo nº 2)

SUBVENCIONES PENDIENTES DE RECIBIR

03.08.2022	FUND.MUNIC.SERV.GIJON	4.000,00 €
31.12.2021	FUNDAC MUNICIPAL SERV SO	4.000,00 €
28.12.2019	RIBERA DE ARRIBA 2019	3.000,00 €
28.09.2022	SUBVENCION AYTO CORVERA	625,00 €
31.12.2022	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	11.907,75 €
31.12.2022	PRINCIPADO DE ASTURIAS V	2.612,00 €
		26.144,75 €

Otras DONACIONES reflejadas en la cuenta 132 que forman parte del Patrimonio Neto y estarán disponibles a medida que se adquieran alimentos.

	Saldo a 31-12-2021	Donaciones en 2022 (entradas)	Compras en 2022 (salidas)	Saldo a 31-12-2022
Cuenta 132 de las donaciones del 2020	180.841,16	0,00	11.211,54	169.629,62
Cuenta 132 de las donaciones del 2021	251.781,72	0,00	109.354,00	142.427,72
Cuenta 132 de las donaciones del 2022		127.006,00		127.006,00
TOTAL CUENTA 132...	432.622,88	127.006,00	120.565,54	439.063,34

13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Tal y como estipula la normativa reguladora de la actividad de fundaciones y el plan general específico de entidades sin fines lucrativos, las notas correspondientes a este apartado se han recogido ya en el punto 11 de esta memoria

14.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

El artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones establece que la Fundación deberá destinar al menos el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, deducidos los gastos de administración, a la realización de sus fines Fundacionales. La Fundación tiene un plazo de cuatro años para hacer efectivo el destino de sus rentas netas, a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinado al cumplimiento de sus fines Fundacionales porcentajes de rentas e ingresos netos superiores a los mínimos establecidos en la normativa vigente. La determinación de la base de aplicación y los recursos mínimos a destinar del ejercicio 2022 es la siguiente:

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-1.647,02 €
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	19.258,31 €
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	631.336,38 €
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	650.594,69 €
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00 €
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	649.377,45 €
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	454.564,22 €
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

Dentro de los ajustes positivos del resultado contable, se incluye el importe correspondiente a las dotaciones a la amortización del inmovilizado registradas en la partida "Amortización del Inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta, en la parte que sea imputable al inmovilizado afecto al desarrollo de las actividades Fundacionales en cumplimiento de los fines.

Asimismo, incluye también los gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. Los gastos comunes han sido imputados totalmente al ejercicio ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación.

b) RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

La ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones sustituye el presupuesto por un plan de Actuación. La información sobre el cumplimiento de dicho plan para el ejercicio 2022 en la forma que se describe en el artículo 25 de la citada Ley es el siguiente:



RECURSOS	IMPORTE
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	631.336,38 €
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	631.336,38 €
Base de aplicación	649.377,45 €
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	97,22

Las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines durante el ejercicio 2022 asciende a 17.104,32 € correspondientes a:

	FECHA DE COMPRA	IMPORTE
ESTANTERIAS	25.01.2022	2.874,72
ESTANTERIAS	07.04.2022	4.268,88
ESTANTERIAS	09.05.2022	9.960,72

La composición del destino y aplicación de rentas e ingresos de los últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio	Base de aplicación	Importe Rec Min. a destinar s/acuerdo del Patronato	Total Recursos destinados en el ejercicio	%recursos destinados s/base aplicación	Recursos destinados en exceso s/70% mínimo
2013	201.477,71 €	141.034,40 €	192.404,92 €	95,50	51.370,52 €
2014	222.623,39 €	155.836,37 €	220.804,32 €	99,18	64.967,95 €
2015	256.423,98 €	179.496,79 €	240.559,17 €	93,81	61.062,38 €
2016	268.939,44 €	188.257,61 €	313.859,95 €	116,70	125.602,34 €
2017	313.914,62 €	219.740,23 €	271.866,91 €	86,60	52.126,68 €
2018	173.357,86 €	121.350,50 €	249.404,25 €	143,89	128.053,75 €
2019	121.516,03 €	85.061,22 €	169.684,97 €	139,64	84.623,75 €
2020	610.633,75 €	427.443,63 €	605.258,48 €	99,12	177.814,86 €
2021	724.494,24 €	507.145,97 €	729.884,20 €	100,74	222.738,23 €
2022	649.377,45 €	454.564,22 €	631.336,38 €	97,22	176.772,17 €

GASTOS DE ADMINISTRACION

Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)	IMPORTE
5% de los fondos propios	15.353,21 €
20% de la base de aplicación	129.854,09 €
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	4.273,65 €

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	4.273,65 €
	NO SUPERA EL LIMITE

15.- OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías es la siguiente:

Descripción:	Número al término empleados	
	Hombres	Mujeres
Trabajador social	0,00	1,00
Auxiliar administrativo	0,00	1,00
Mozo Almacén	1,00	0,00

El número medio de personas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Descripción	Número medio empleados	
	Hombres	Mujeres
Trabajador social	0	1
Auxiliar administrativo	0	1
Mozo Almacén	0,75	0,00

No existe ningún acuerdo de la Fundación que no figure en balance y sobre el que no se haya incorporado información en otra nota en la memoria.

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado remuneraciones de ningún tipo ni se han concedido créditos o anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida relacionados con los miembros del Patronato.

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidente: D. Bernardo Sopeña Solares
Vicepresidente: Dña. Josefa Cañadas Valverde
Vocales: D. Antonio Alcalde de Julián
D. Ramón Rodríguez Somoano
Dña. M^{ra} de las Nieves del Miguel Martínez
D. Bernardino Alonso Miranda
D. Zollo Modesto Fernández González
Secretario: D. Juan José Cima Prado

16.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE



No se han producido ningún hecho relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la formulación de las presentes Cuentas Anuales.

17.- INVENTARIO

DESCRIPCION	FECHA COMPRA
CAMARA FRIGORIFICA	01/01/2001
FURGON EN ACTAS 2002 5186-BXL	01/01/2002
CARRETILLA ACTAS 2003	01/01/2003
FURGONETA 9613-FXW	01/10/2007
ISOTERMO	01/10/2007
BALANZA	23/04/2010
APILADOR HU LIFT 1200 KGS. -ROTARY CLUB OVIED	01/06/2011
VITRINA CRISTAL IKEA	11/10/2013
ALARGADOR DE UÑAS DE CARRETILLA	27/02/2014
2 EQUIPOS Y UN PORTATIL	16/03/2015
WEB CON SEIS APARTADOS-WOO COMERCE-PLANTILLA	01/10/2015
INSTALACION TAQUILLAS	31/10/2015
BANCOS DE VESTUARIOS	10/11/2015
CAMION IVECO 5063 JND	02/03/2016
CARRETILLA ELEVADORA	15/09/2016
PORTATIL ASUS MEDIA MARKET	27/09/2016
CONTENEDORES ISOTERMICOS Y COMPLEMENTOS	31/10/2016
PROYECTOR Y PANTALLA EPSON	24/11/2016
FRIGORIFICO ICE ICRF260W	09/02/2017
CONTENEDORES	24/03/2017
ESTRUCTURA DE ALMACENAJE	13/07/2017
INSTALACION ELECTRICA	18/08/2017
ESTANTERIAS	28/08/2017
TRANSPALETA MANUAL 2500KG ELEV NORMAL	09/01/2018
VELNEO LICEENCIA EJECUCION	26/01/2018
CARTEL FACHADA	31/01/2018
CARRETILLA FRONTAL ELECTRICA CESAB	30/10/2018
COMPRESOR 2 OHP SERIE 201743456	28/11/2018
PLATAFORMA VISOR Y SOPORTE	04/07/2019
ORDENADOR TORRE INTEL Y OTROS	18/11/2020
CAMARA DE CONGELACION 1/2	26/11/2020
2 ORDENADORES TORRE INTEL Y OTROS	31/12/2020
2 SILLAS ATIKA Y 2 CABECEROS FUJOS	30/01/2021
CAMARA DE CONGELACION 2/2	28/05/2021
PAGO A CUENTA MAQUINA APILADORA	15/06/2021
APILADORA ELECTRICA TOYOTA	29/11/2021
ESTANTERIAS MECALUX 30% DEL TOTAL	29/12/2021
RESTO ESTANTERIAS MECALUX 70% FINAL	25/01/2022
ESTANTERIAS MECALUX	07/04/2022
ESTANTERIAS MECALUX	09/05/2022

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Patronato de la Fundación D. JUAN JOSE CIMA PRADO que el Presidente de la Fundación ha formulado con fecha 30 de marzo de 2023, las cuentas anuales pymes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

A continuación el Presidente y Secretario de la Fundación firman los citados documentos rubricando la presente hoja que queda incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Fundación.



BERNARDO SOPEÑA SOLARES
Presidente de la Fundación



JUAN JOSE CIMA PRADO
Secretario de la Fundación

ANEXO 1: CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2022

Two handwritten signatures in blue ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized, cursive 'E' with a horizontal line extending to the right. The second signature is a more complex, cursive signature with a vertical line extending upwards and a horizontal line extending to the right.

Programa de seguridad y sostenibilidad alimentaria en la gestión y distribución de alimentos 2022

OBJETIVO	OBJETIVO	INDICADORES	CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1 REALIZAR UN REPARTO SOSTENIBLE, EQUILIBRADO NUTRICIONALMENTE, SISTEMÁTICO Y SECUENCIAL DE CARÁCTER BIMESTRAL DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE CUBRA CON LAS NECESIDADES DETECTADAS POR CADA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACORDE CON LOS PROYECTOS QUE LLEVEN A CABO	1.1	Recepción anual de 1.600.000 kg de alimentos procedentes de donaciones de particulares o empresas, o de compras de alimentos y Plan Feed	Recepción anual de 1.696.964,8kg de alimentos procedentes de donaciones de particulares o empresas, o de compras de alimentos y Plan Feed
	1.2	Distribución anual de 1.600.000 kg de alimentos entre los 18.000 personas en situación y/o riesgo de exclusión social a través de 150 organizaciones sociales	Distribución anual de 1.852.703,63kg de alimentos entre los 14.518 personas en situación y/o riesgo de exclusión social a través de 145 organizaciones sociales. Atendidas a 3.256 familias
	1.3	Mantener un stockaje mínimo de 100.000 kg de básicos alimentarios a distribuir para poder atender alguna situación de emergencia imprevista	CUMPLIDO
	1.4	Realizar un informe nutricional, en el primer trimestre de año, con el objeto de adecuar el reparto de alimentos a las valoraciones y sugerencias establecidas	Pendiente de realización
	1.5	Consolidación de los equipos de voluntariado en las naves de Argame, Gijón y Mercasturias	Consolidado. Participación de 5 voluntarios/as en el equipo de Gijón, 4 en el equipo de Mercasturias y 20 en el equipo de Argame
	1.6	Consolidación de los equipos de preparación de pedidos	Consolidado. Participación de 5 voluntarios en el equipo de pedidos
	1.7	Realizar encuesta de valoración, primer trimestre, entre los usuarios sobre la distribución o no de productos de higiene dentro de los repartos de alimentos	No es posible la distribución de productos de higiene junto con los repartos de alimentos por motivos sanitarios

		1.8	Realizar encuesta de valoración, final tercer trimestre, entre los usuarios sobre la distribución y los productos con el objeto de establecer los objetivos del año 2023	Pendiente de realización
		2.1	Distribución, mensual, de productos considerados para el consumo durante la merienda con el objeto de cubrir las necesidades alimentarias de menores dentro de proyectos con acciones lúdico - educativos en horario de tarde o período no escolar	Distribución de 4 pedidos (febrero, abril, junio y septiembre) entre las 9 organizaciones adheridas al proyecto. Total de usuarios, directores, beneficiarios :398. Total de kg distribuidos: Adquiridos alimentos específicos para el consumo de meriendas por un valor de 14.267,11€
		2.2	Adquisición de alimentos, bien a través de donaciones o compras, de alimentos específicos para este tipo de comidas, como pueden ser leche, galletas, pan de molde, mermeladas, aceite, patés, batidos, chocolate, etc.	
		2.3	Consolidación de las 8 organizaciones adheridas al proyecto 2023	
		2.4	Inclusión de todas las entidades que cumplan con los requisitos establecidos	
		2.5	Realizar un informe nutricional, en el primer trimestre de año, con el objeto de adecuar el reparto de alimentos a las valoraciones y sugerencias establecidas	
		2.6	Realizar una encuesta de valoración, al finalizar el segundo trimestre, sobre la viabilidad y eficacia de los repartos	
		2.7	Realizar encuesta de valoración, final tercer trimestre, entre los usuarios sobre la distribución y los productos con el objeto de establecer los objetivos del año 2023	

CUBRIR LAS NECESIDADES DE AQUELLAS ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO PROYECTOS LÚDICO- EDUCATIVOS EN HORARIO DE TARDE O PERIODO NO ESCOLAR PARA MENORES EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO 2:



<p>OBJETIVO 3</p>	<p>CUBRIR LAS NECESIDADES DE AQUELLAS ENTIDADES QUE LLEVEN A CABO PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS SALUDABLES ENTRE PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN</p>	<p>3.1 Distribución, mensual, de productos para el consumo durante el desayuno con el objeto de cubrir las necesidades alimentarias de personas en situación y/o riesgo de exclusión social atendidas en organizaciones sociales con proyectos de desayuno saludable</p> <p>3.2 Adquisición de alimentos, bien a través de donaciones o compras, de alimentos específicos para este tipo de comidas, como pueden ser leche, galletas, café, cacao polvo, cereales, etc</p> <p>3.3 Presentación a todas las entidades de reparto, en el primer trimestre, de la nueva opción de colaboración y de los requisitos para su solicitud</p> <p>3.4 Inclusión de todas las entidades que cumplan con los requisitos establecidos</p> <p>3.5 Realizar un informe nutricional, en el primer trimestre de año, con el objeto de poder condicionar el reparto de alimentos a las valoraciones y sugerencias establecidas</p>	<p>Pendiente de realización</p>
<p>OBJETIVO 4*</p>	<p>ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL</p>	<p>4.1 Atendidas el 100% de las solicitudes de alimentos de emergencias social</p>	<p>Atendidas el 100% de las solicitudes de emergencia social detectadas por agentes sociales. Total de kg de alimentos distribuidos 12.587,73 kg. Destacamos la emergencia</p>



OBJETIVO 6º		6.5	Organización de un curso sobre el funcionamiento de tribal y la gestión de entidades receptoras y de los usuarios las mismas	Organizado, en el mes de noviembre, un curso de capacitación para el voluntariado de la entidad. Participantes 3 personas
CUMPLIR CON LA MEDIDAS DE ESTABLECIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SANITARIAS MARCADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES		6.1	Aplicación y cumplimiento del protocolo de seguridad covid-19	Realizado evaluaciones mensuales sobre el protocolo de seguridad COVID 19, sanitarias y de prevención de riesgos laborales . Aplicadas las medida correctoras antes incumplimiento y/o irregularidades
		6.2	Realización de evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de seguridad COVID 19	
		6.3	Aplicación de medidas correctoras ante incumplimientos de las medidas establecidas en el protocolo de seguridad COVID 19	
		6.4	Aplicación y cumplimiento del protocolo de sanidad	
		6.5	Realización de evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo sanidad	

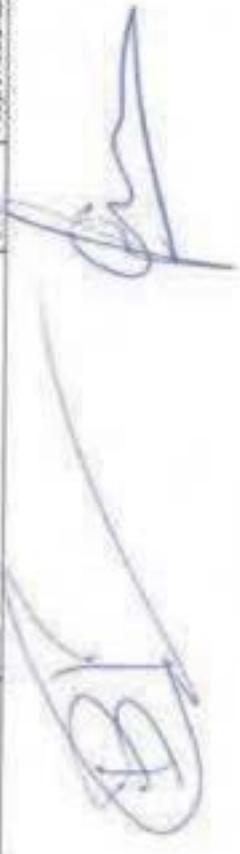


6.6	Aplicación de medidas correctoras ante incumplimientos de las medidas establecidas en el protocolo de sanidad	
6.7	Aplicación y cumplimiento del protocolo de prevención de riesgos laborales	
6.8	Realización de evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo	
6.9	Aplicación de medidas correctoras ante incumplimientos de las medidas establecidas en el protocolo prevención de riesgos laborales	
6.10	Entrega, durante el primer trimestre, de los equipos de protección individual a todo el voluntariado y personal laboral de almacén	Entregados el material EPI a todos el voluntariado del área de logística. Total de equipos: 55
6.11	Organización de un curso de primeros auxilios	Pendiente de realización
7.1	Realizar la revisión de la techumbre del nave central para evitar goteras y humedades	Realizado la revisión de la techumbre de la nave y arreglo de las desperfectos en el mes de noviembre
7.2	Reestructuración de las estanterías de la nave central para adecuar el mayor número de mercancía	Reestructurado la zona de almacenamiento con la adquisición de módulos de estanterías y la creación de nuevas zonas de trabajo
7.3	Realización de evaluaciones mensuales de las instalaciones y vehículos para detectar las necesidades de mantenimiento y limpieza	Realizado evaluaciones mensuales sobre el mantenimiento y control. Aplicadas las medida correctoras antes incumplimiento y/o irregularidades

OBJETIVO 7:
ADECUAR LAS INSTALACIONES Y LOS EQUIPAMIENTOS A LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE LA ENTIDAD Y DE SUS PROYECTOS



		7.4	Aplicación de medidas correctoras ante la detección de las necesidades de mantenimiento y limpieza		
OBJETIVO 8º REALIZAR LA VALORACIÓN DE NECESIDAD DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA AYUDA		8.1	Actualización y aprobación de los criterios establecidos hacia las entidades receptoras con medidas más inclusivas durante el primer cuatrimestre	Pendiente de realización	
		8.2	Información y asesoramiento a las entidades receptoras, para el cumplimiento de los nuevos criterios inclusivos, durante el segundo y tercer cuatrimestre		
		8.3	Incorporación de nuevos miembros al equipo de entidades receptoras para el apoyo, asesoramiento a las mismas		
		8.4	8.4	Visitado, comprobado y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan FEAD al 40% de las entidades adheridas a dicho plan	Realizado 92 visitas de control entre las 145 organizaciones y revisadas 9.211 valoraciones de necesidades de los receptores finales. (62% sobre el total de usuarios)
		8.5	8.5	Visualizado la colaboración de la fundación en cada una de las entidades receptoras mediante la difusión de la colaboración en sus memorias o documentos de difusión de actividades	CUMPLIMIENTO 100%
		8.6	8.6	Atención al 100% de las solicitudes de información por organizaciones sociales	
OBJETIVO 9º ORGANIZAR ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL CON ENTIDADES RECEPTORAS Y CON PERSONAS EN	9.1.	9.1.	Organizar tres convocatorias de cursos en materia de seguridad y manipulación alimentaria dirigido a los responsables de entidades receptoras	Se ha realizado tres convocatorias del curso de manipulación y seguridad alimentaria bajo las modalidades online, mobilearning y distancia con la participación, en total, de 15 responsables de entidades receptoras	



SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		Organizar dos cursos de capacitación para la realización de valoraciones sociales más profesionales	Pendiente de realización
	9.2	Organizar una sesión de formación e información sobre acciones de inclusión social a llevar a cabo con los usuarios de los alimentos	Organizados un taller de orientación laboral con la participación de 12 beneficiarios de los alimentos en el concejo de Gijón en junio de 2022. Organizados tres talleres de Sostenibilidad familiar con la participación de 42 participantes, uno en el mes de mayo y dos en el mes de noviembre.
	9.3	Elaborado un material informativo sobre hábitos de consumo alimentario saludables y sostenibles a distribuir entre los receptores finales de los alimentos	Pendiente de realización
	9.4	Organizar dos sesiones de formación e información sobre hábitos de alimentación saludables dirigida a los usuarios de los alimentos	Organizados tres talleres de nutrición, consumo responsables y aprovechamiento con la participación de 45 beneficiarios de los alimentos en el concejo de Gijón, dos en el mes de mayo y uno en diciembre de 2022
OBJETIVO 10º	9.5	Llegar a 200 donantes recurrentes y recaudado 27.500 €	
	10.1	Solicitar la colaboración de entidades públicas y privadas, a través de subvenciones y donaciones económicas, y poder sufragar, íntegramente, el presupuesto de la entidad para el año 2022	Realizado
OBJETIVO 11º	10.2	Organización de una reunión quincenal de responsables de área con el objeto de coordinar y organizar el trabajo	Nombramiento del equipo de responsables de áreas y, posteriormente, el Comité Ejecutivo (mes de noviembre)
	11.1		

	11.2	Realizado un informe mensual resumen de la actividad y su remisión, mensual, a todo los miembros del patronato	Pendiente de realización
	11.3	Realizado el borrador de modificación estatutaria para que los estatutos de las entidades se adecuen a la normativa vigente y situación social actual con el asesoramiento de profesionales del sector	Realizado
	11.4	Aprobado, por el patronato, de la modificación estatutaria	Aprobado en el mes de septiembre
	11.5	Realizado una auditoria contable	Pendiente de realización
	11.6	Asesorado la adecuación de los recursos económicos y su cumplimiento fiscal y contable	Realizado
	11.7	Actualización continua de la plataforma online formativa de la organización	Realizado según necesidades
	11.8	Elaborados y actualizados todos los materiales formativos necesarios para llevar a cabo las formación programadas	Realizado según necesidades



	OBJETIVO 2º PROMOVER LA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EMPRESAS.	2.1	Creado un equipo de voluntariado responsable de la sensibilización hacia las empresas Elaboración un registro de empresas público objeto Elaborado un protocolo de actuación y calendario de actuaciones	organizado un equipo de visitas a instituciones públicas, formado por 4 personas pendiente de realización elaborado elaborado un material para visitar administraciones públicas pendiente de realización	
			2.2		
			2.3		
			2.4	Diseño de una material de divulgación	
			2.5	Organización con 2 sesiones informativas con empresa	
			2.6	Reuniones periódicas con la empresa Cogesta para establecer una alianza que permita la coordinación entre ambas organizaciones dentro del campo de la sensibilización	
			2.7	Realizar una sesión formativa para que los miembros del equipo gestor conozcan la entidad, el material y los medios que disponen para la sensibilización	pendiente de realización
		3.1	Creado un equipo de voluntariado responsable de la sensibilización	pendiente de realización	
		3.2	Elaboración un registro de centros educativos del Principado de Asturias	realizado	
		3.3	Enviado, en el segundo trimestre del año, el proyecto de sensibilización 22-23	enviado a la concejalía de educación del Ayuntamiento de Oviedo	
	OBJETIVO 3º PROMOVER LA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE CENTROS EDUCATIVOS	3.4	Diseño de una material didáctico complementario a cada acción de sensibilización	pendiente de realización	
		3.5	Organización con 20 jornadas de sensibilización con centros educativos	Total 88 solicitudes de actividades recibidas (charla, visita, promoción voluntariado, op kilo, juego hoemiga)	
				Total 51 actividades realizadas	



Programa de promoción y sensibilización de la Participación social 2022

<p>OBJETIVO 1º</p> <p>MOVILIZAR Y DINAMIZAR AL VOLUNTARIADO DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE CONSOLIDAR Y FIDELIZAR SU PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL</p>	1.1	55 puestos de voluntariado fijo semanal y los 300 eventuales	60 voluntario fijos y 962 puntuales
	1.2	Realizadas el 100% de las actividades programadas con el nº de voluntarios necesarios según calendario	Realizadas el 60% de las actuaciones programadas
	1.3	Organización del III Encuentro del voluntariado en el último cuatrimestre de año	pendiente de realización
	1.4	Actualización continua del registro de voluntariado	100%
	1.5	Revisado y actualizado el Plan General de Voluntariado	pendiente de realización
	1.6	Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información sobre el voluntariado	100%
	1.7	Elaborado un manual de bienvenida informativo, disponible en la plataforma de formación online, como formación inicial del voluntariado	pendiente de realización
	1.8	Envío bimestral de información general o específica al voluntariado de la entidad	envío de 4 boletines informativos (envío trimestral)
	1.9	Realizar una encuesta de valoración, al finalizar el tercer trimestre, con el objeto de analizar la comunicación recibida, las actividades organizadas y propuestas para el año 2023	pendiente de realización
	1.10	Realizado tres reuniones de coordinación del equipo de gestión de voluntariado	Realizadas 4 reuniones de coordinación del equipo de gestión de voluntariado



				Total 4.543 alumnos sensibilizados
	3.6	Convocado el concurso anual		convocado, en el mes de septiembre, el concurso dibujo y fotografía con motivo del 25 aniversario
	3.7	Realizar una sesión formativa para que los miembros del equipo gestor conozcan la entidad, el material y los medios que disponen para la sensibilización.		pendiente de realización
	4.1	Consolidado el grupo de voluntariado responsable de la Comunicación externa. Constituido por voluntariado experto en el tema		Consolidado
	4.2	Participado, activamente, en 4 redes, plataformas, alianzas del tercer sector mediante la asistencia a las asambleas o reuniones de trabajo en temas relacionados con la entidad		Participado
	4.3	Adquirido de material de marketing y publicidad, y distribuido entre donantes, voluntarios y entidades colaboradoras		adquirido material con motivo de la celebración del 25 aniversario y la visita de la reina (bolis, carpetas, paneles.....)
	4.4	Fomentando y aumentando la interactividad mediante la introducción de elementos multimedia (videos, gráficos...) y un canal de noticias		pendiente de realización
	4.5	Publicadas 3 noticias semanales en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter e Instagram)		Facebook: 5681 seguidores. Publicaciones 269 (incremento de un 30%) Instagram 374 seguidores. 308 publicaciones en total Twitter 1012 seguidores. Con un total de 116 tuits.
	4.6	Dinamizado el canal de youtube de difusión de videos, con noticias y acontecimientos...		Dinamizado, publicación de dos videos
OBJETIVO 4º		PROMOVER ACCIONES INFORMATIVAS PARA MANTENER Y/O REFORZAR LAS RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EMPRESAS, ADMINISTRACIONES Y PARTICULARES. ES DECIR, CON LA SOCIEDAD EN GENERAL.		



			4.7	Abierto un canal de contacto permanente con los medios de comunicación (acción proactiva)	Relaciones muy activas
			4.8	Publicación, mensual, de una noticia sobre la entidad en prensa escrita, radio y TV	publicadas más de 40 noticias a lo largo de todo el año
			4.9	Organizado 3 actividades con motivo del 25º aniversario de la constitución del Banco de Alimentos de Asturias	Visita del presidente de la Comunidad Autónoma (Adrian Barbón) el 21 de febrero. Organizado el acto institucional del 25 aniversario el 9 de junio en el Auditorio Príncipe Felipe con la asistencia de 350 personas. Visita de la Reina Doña Sofía el 14 de julio. Acto de entrega de la Medalla de Asturias el 08 de septiembre. Visita del comité ejecutivo de FESBAL en el mes de septiembre
			5.1	Realizado 10 campañas de sensibilización y donación en supermercados/ hipermercados y grandes superficies	Realizadas 7 campañas de recogidas de alimentos en supermercados/ hipermercados y grandes superficies en el primer trimestre
			5.2	Organizado la campaña de la GRAN RECOGIDA 2022	96 empresas y colegios participantes. 340 puntos de recogida enter el 25 y 26 de noviembre. 52 de ellos con voluntariado. Movilizado a 962 voluntarios. Total kg recaudados 253.260,66 kg de alimentos (109.448,50 kg de alimentos + 143.812,16€)
			5.3	Organizado 10 recogidas de alimentos en empresas/ entidades	Organizadas 244 recogidas de alimentos en empresas /entidades y 26 en centros educativos, con un total de 53.960 kg de alimentos recaudados
			5.4	Organizado 10 recogidas de alimentos en centros educativos	
			6.1	Llegar a 200 donantes recurrentes y recaudado 27.500 €	Balance final de ingresos y gastos del total de proyectos: 635.160,40. 23,39% procedente de Subvenciones, 54,83 % de donaciones privadas, 17,86% donaciones de particulares, 3,2% de cuotas y 0,71 % de recursos propios
OBJETIVO 5º	PROMOVER LA CONCIENCIACION SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES RECOGIDAS DE ALIMENTOS				
OBJETIVO 6º	FOMENTAR EL MECENAZGO Y LA DONACION DE PARTICULARES, ENT. PRIVADAS Y PUBLICAS CON EL OBJETO DE PODER LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA				

ANEXO 2: RELACIÓN DE DONACIONES

DONACIONES de Empresas y Entidades Privadas	334.103,46 €
Resto de DONACIONES de Particulares	158.229,06 €

FECHA	Importe	Entidad
02.01.2022	46.115,00	GRAN RECOGIDA ALIMENTOS
02.01.2022	33.579,00	GRAN RECOGIDA ALIMENTOS
02.01.2022	6.702,00	GRAN RECOGIDA ALIMENTOS
02.01.2022	69.073,00	GRAN RECOGIDA ALIMENTOS
25.01.2022	500,00	HIERROS Y APLANACIONES
27.01.2022	12.501,46	FEDERACION ESPAÑOLA BANC
28.01.2022	59.712,00	GRAN RECOGIDA ALIMENTOS
31.01.2022	100,00	HIERROS LANGREO
17.02.2022	600,00	XENTIA CUSTOMER SERVIS
23.02.2022	6.000,00	FUNDACION ALIMERCA
21.03.2022	120,00	FUNDACION EDP
23.03.2022	100,00	FUNDACION EDP
25.03.2022	1.090,33	NORTEGAS ENERGIA GRUPO
25.03.2022	12.339,56	FEDERACION ESPAÑOLA BANC
31.03.2022	176,88	FUNDACION VMWARE
06.04.2022	12.048,05	FEDERACION ESPAÑOLA BANC
14.04.2022	200,00	HIERROS LANGREO
27.04.2022	8.000,00	FUNDACION ALCAMPO
09.05.2022	492,24	FEDERACION ESPAÑOLA DE B
12.05.2022	200,00	INNVEL2 CONSULTING
24.06.2022	18.313,91	DONATIVO FUNDACION LA CA
19.07.2022	166,00	FESBAL
01.08.2022	100,00	HIERROS LANGREO
01.08.2022	210,00	FUNDACION EDP
04.08.2022	5.000,00	FUNDACION VIRGEN DE LOS
02.09.2022	210,00	EDP SERVICIOS FINANCIERO
15.09.2022	494,00	FESBAL
03.11.2022	150,00	HIERROS LANGREO
14.11.2022	4.000,00	SIDRA MANZANA SELECCIONA
18.11.2022	250,00	LOFERAY SPAIN
24.11.2022	700,00	DELFIN TUBES S.A.
24.11.2022	200,00	DELFIN TUBES
29.11.2022	70,00	FUNDACION EDP
13.12.2022	500,00	LIFERAY SPAIN
14.12.2022	962,00	ASOC. CULTURAL MERCADO E
16.12.2022	140,00	FUNDACION EDP
23.12.2022	300,00	INNVEL2 CONSULTING
23.12.2022	546,60	APA PASARELA

27.12.2022	400,00	RELIGIOSAS DE MARIA INMA
27.12.2022	96,13	UK ONLINE GIVING FOUNDAT
28.12.2022	112,00	GRAN RECOGIDA DE ALIMENT
28.12.2022	115,00	GRAN RECOGIDA DE ALIMENT
28.12.2022	10.000,00	FUNDACION VIRGEN DE LOS
28.12.2022	300,00	ASOCIACION DE VECINOS DE
29.12.2022	250,00	COFRADIA DEL SANTO ENTIE
30.12.2022	3.000,00	ASTURIANA DE ALEACIONES
30.12.2022	3.000,00	OROVALLE MINERALS
30.12.2022	14.700,00	CAJA RURAL DE ASTURIAS
31.12.2022	168,30	DIA RETAIL ESPAÑA S.A.
	334.103,46	TOTAL